



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial

Gaceta del Gobierno

Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Director General: Lic. Aarón Navas Alvarez

edomex.gob.mx

legislacion.edomex.gob.mx

Mariano Matamoros Sur núm. 308 C.P. 50130

A: 202/3/001/02

Fecha: Toluca de Lerdo, Méx., viernes 9 de noviembre de 2018

“2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”.

Sumario

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EDICTO.

Tomo CCVI
Número

91

SECCIÓN TERCERA

Número de ejemplares impresos: 250

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

E D I C T O

Que se notifica al propietario(s) y/o poseedor(es) del predio ubicado en calle prolongación Sauces, sin número, Barrio Santa María Nativitas, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte 72.00 metros con propiedad privada, al sur 72.00 metros con propiedad privada; al oriente 30.00 metros con propiedad municipal y al poniente 30.00 metros con calle Prolongación Sauces.

Que en cumplimiento al acuerdo de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho, emitido por el suscrito, solicito su presencia para efecto de que acuda a la diligencia de ejecución del Decreto del Ejecutivo del Estado publicado el doce de septiembre de dos mil dieciocho, por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie total de 2,160.00 metros cuadrados, respecto del predio ya referido con antelación, a favor del municipio de Chimalhuacán, Estado de México; misma que tendrá verificativo el próximo 15 de noviembre del año dos mil dieciocho, a las 13:00 horas, indicándoles que la diligencia de posesión se realizara indefectiblemente.

ATENTAMENTE

JUAN VICENTE HUARACHA AYALA
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO REGIÓN CHIMALHUACÁN
(Rúbrica).